

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 23 de Noviembre de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año IV—Núm. 864.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 22 de Noviembre de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

La Comisión permanente de las Cámaras de Comercio ha celebrado hoy una reunión dedicada á cambio de impresiones para el porvenir.

Ha aprobado el párrafo que se ha añadido á la circular que piensa dirigir á las Cámaras.

Esta circular estará fechada en Zaragoza; pero será conocida en Madrid antes que en otra parte.

El señor Paraiso dispone su marcha á Zaragoza de mañana á pasado.

Ha recibido varias cartas y telegramas expresando el propósito de hacerle una manifestación á su llegada; pero el señor Paraiso, deseoso de evitarla, oculta la fecha de su viaje, y no será difícil que se detenga en alguna población del camino.

Algunos individuos de la Comisión permanente, han salido ya de Madrid.

La abierta hostilidad en que se encuentran las Cámaras de Comercio y el Gobierno, ha producido bastante impresión en los círculos bursátiles y se ha reflejado en Bolsa.

La Comisión de presupuestos se ha reunido en el Congreso, con asistencia de los ministros de Hacienda y Fomento.

El marqués de Pidal fué contestando á las observaciones que á su presupuesto se han hecho en días anteriores.

Respecto á la supresión del Instituto Geográfico, creyó, al entrar en el ministerio, que podría hacerse, y nombró una Comisión, que por unanimidad fué contraria á la supresión.

En lo referente á gratificaciones, dijo que mantenía la cifra de 30.000 pesetas, destinadas á recompensar trabajos en horas extraordinarias.

Estas gratificaciones se han pagado siempre de material; pero él quiere consignarlas con su verdadero nombre.

Accede á que se suprima la Inspección general de Enseñanza, y consigna 150.000 pesetas para las provinciales, reconociendo que estarán servidas con estrechez.

Para dietas á los jueces de oposiciones mantiene la cifra de 100.000 pesetas, y suprime la partida de 5.000 pesetas consignadas para viajes.

Ha tenido la primera parte de la sesión de hoy en el Congreso, mucha más importancia de la que se esperaba.

Con motivo de la proposición Lletget, se ha demostrado que los fueros del Parlamento han quedado á los pies del capitán general de Cataluña, cuyo capricho ha sido garantido por el señor Silvela en asunto tan grave, como el de no permitir que se publique lo que en el Parlamento se dice y consta en el *Diario de Sesiones*.

Claro es que esto no podía pasar sin grandes protestas, sin escándalo, como corresponde á la enormidad del caso.

Inviolabilidad, honor parlamentario, todo esto fué puesto de relieve para evitar que el jefe del Gobierno mantuviera absurdos tan enormes; pero ni éstos ni los constantes rumores ni nada detuvo al señor Silvela, que siguió por el camino de perdición emprendido.

Al lado de esto han resultado de la sesión cosas tan graves como la de que en Barcelona se ha prendido geate sin que se sepa dónde han ido á parar.

Inútiles han sido los esfuerzos hechos para saber dónde están esos presos, pues el señor Silvela se ha encerrado en sus vaguedades, ofreciendo únicamente que hará la pregunta al general Despujols.

Más ha dado de sí esta sesión. Durante dos horas se ha estado discutiendo sobre si el general Despujols tiene ó no perturbada su razón, y cuando se duda siquiera de que esté en su juicio una autoridad que representa el papel que tiene á su cargo el general Despujols en estas circunstancias, dicho se está que es necesario que el Gobierno medite sobre asunto tan grave.

Muy comentado ha sido el que el señor Romero Robledo haya hecho notar fechas tan significativas como las de 1867 y 1868, al juzgar los actuales procedimientos del Gobierno.

La sesión de esta tarde en el Senado consagróse principalmente á la cuestión planteada con la huelga del personal de tranvías.

Los empleados tuvieron defensores muy entusiastas y elocuentes en los señores conde de las Almenas y Dávila (D. Bernabé.)

El debate sobre el mismo asunto continuará otro día y adquirirá seguramente mayores vuelos. Intervendrán en la discusión senadores de los distintos grupos de la oposición.

Las explicaciones que dió hoy el ministro de la Gobernación no convencieron á nadie.

Con objeto de interesar el pronto despacho del expediente instruido contra la Diputación, conferenciaron esta mañana con el señor Dato el presidente de la Corporación provincial, señor De Blas; el vicepresidente de la Comisión provincial, señor Aparicio, y los diputados señores Beltrán y Pérez Magnin.

El ministro de la Gobernación dijo á los visitantes que procurará resolver el expediente lo antes que le sea posible; pero no con la premura que los diputados interesan, puesto que se trata de un intrincado pleito, en el cual, y con objeto de no dar palo de ciego, quiere proceder con verdadero conocimiento de causa.

Por lo que se desprende de las manifestaciones del señor Dato, este asunto va para largo.

El Corresponsal.

SECCION LITERARIA

ERRORES

Al repasar las cartas que algún día en mi fiebre de amor yo te enviaba, sentí que mi conciencia se turbaba y que el rubor mi faz enrojecía.

Más ¿cuál ha sido la vileza mía? Al engañarte á tí, yo me engañaba, pues, diciendo verdad cuando te amaba, he creído, que siempre te amaré.

El mismo error también has cometido, por eso con mi falta sé indulgente, y si nó tu perdón, dame tu olvido.

Ya que yo, como tú, soy inocente, pues el común error ha consistido en creer que se amaba eternamente.

A. J. Pereira.

DE LA GUERRA

Inglaterra y el Transvaal.

Graves noticias —Estcourt incomunicado. —Serios temores.

Londres 22 (2,55 t.)

Se han recibido de Durban graves noticias que confirman la crítica situación en que deben encontrarse las fuerzas inglesas que guarnecen Estcourt.

El telégrafo ha sido cortado en las inmediaciones de Highlands, quedando incomunicada la línea desde Mooi-River y Veston hacia el Norte.

Añaden los despachos, que llevan fecha de ayer, que un importante destacamento boer ha ocupado la línea férrea al sur de Estcourt, y que un tren que salió de este último punto hacia Veston, tuvo que retroceder, imposibilitado de seguir su camino, al llegar á una milla y media de la estación de Estcourt.

Los boers acampan en Mitchellsburg.

Han quedado completamente interrumpidas las comunicaciones con Estcourt, y desde ayer no se ha vuelto á tener en Durban noticia ninguna, reinando con este motivo gran preocupación porque resulta en absoluto cortada la retirada á la guarnición de Estcourt, y se teme que no tenga fuerza bastante para oponerse á la ofensiva de los transvaalenses.

Los holandeses se unen á los boers.—Noticia inexplicable.

Londres 22 (2,57 t.)

Circulan en la ciudad del Cabo, según telegramas llegados hoy, rumores contradictorios acerca de la situación en el norte de las colonias; sin embargo resulta de todos cuantos informes se reciben el hecho indudable de que gran número

de holandeses, establecidos en territorio inglés, hacen causa común con los boers, uniéndose á ellos.

Uno de los citados despachos, expedido ayer, dice que el día 19 los ingleses se apoderaron de nuevo de Naauwpoort, suponiéndose que la población fué avandonada por los boers.

Causa, sin embargo, extrañeza la noticia, porque no constaba que Naauwpoort hubiera caído en poder de los orangistas, y ayer mismo llegaron noticias de dicho punto que sólo hablaban de estar los boers en Colesberg.

Negociaciones para un armisticio.

Londres 22 (4,30 t.)

El periódico *Outlook* publica esta tarde un despacho de su corresponsal en Capetown, diciendo que el consejero y jefe del partido afrikander, Hohneyr, y el ministro del gobierno local de la Colonia, Sauer, han marchado con dirección á Alwal-North para ponerse en relación con los orangistas, á fin de persuadirles á que pidan un armisticio.

Esta noticia ha producido verdadera sorpresa y es muy comentada.

LAS CORTES

SENADO

SESION DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1899.

A las tres y cuarto abre la de hoy el general Martínez Campos.

En el banco azul los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

La huelga de tranvías.

El ministro de la Gobernación, contestando al conde de Peña Ramiro, elogia la conducta de las autoridades en la huelga de empleados de tranvías.

Se ha hecho—dice—lo posible para lograr la concordia entre obreros y Empresas. Y en esta situación de cosas, el Gobierno no tiene otra misión que la de garantizar la libertad de los obreros que no quieran trabajar, y la de los empresarios que quieran celebrar contratos con otros obreros.

El Gobierno procurará que la huelga no degeneren en motín; pero no puede ir más adelante en sus medios coercitivos, sintiendo que no hayan tenido ya las gestiones resultado satisfactorio y no poder decir cuándo lo tendrá.

El marqués de Aguilar de Campóo agradece las frases de elogio del ministro de la Gobernación, y dice que el conde de Peña-Ramiro ha tenido que ausentarse de Madrid, por lo cual no ha podido concurrir á la sesión de hoy.

El señor Garrido Estrada pide datos relacionados con la creación de Bancos agrícolas.

Promete traerlos á la Cámara el señor Dato.

El conde de Casa-Valencia pide al ministro de Estado que se cumpla un protocolo existente sobre propiedad literaria entre España y Portugal.

La cuestión de los tranvías.

El señor Dávila vuelve al asunto de los tranvías, y lamenta que el alcalde de Madrid crea ver en estos asuntos de huelgas proyectos tenebrosos revolucionarios, una especie de *Mano Negra*, cuando se trata de un sencillo conflicto de intereses y quizás de una contraposición de derechos, y pregunta:

¿Es cierto que el ministro de la Gobernación ha sido requerido por los obreros y las Empresas para que, en concepto de árbitro, dirimiera el conflicto?

Mis noticias son que S. S. recibió esa investidura de árbitro. ¿Cómo es que el señor ministro no hizo uso de las facultades inherentes al arbitraje?

Es porque quiso que, previamente, depusieran su actitud, reanudando el trabajo, antes de todo arreglo.

Por eso me explico el fracaso; porque el ministro comenzó su arbitraje con precisión hacia los obreros, que estaban en una actitud legítima.

Olvidió su imparcialidad privando á los obreros de sus medios de defensa lícitos, é inclinándose indirectamente hacia las Empresas.

Dice que el alcalde de Madrid tiene ejemplos dignos que imitar en lo ocurrido en las huelgas en el Creusot y en Carmaix, de la vecina República.

Allí el jefe del Gobierno resolvió el conflicto armonizando los intereses, sin ocurrírsele hacer desistir de su actitud á ninguna de las partes en disenso.

El presidente, general Martínez Campos, le llama la atención al orador de que está excediendo los límites de una pregunta; pero el ministro de la Gobernación asiente á que siga haciéndolo, y el presidente le autoriza para que continúe sus razonamientos el señor Dávila.

Este encarece los perjuicios é incesantes molestias que con esta huelga se causan á los vecinos de Madrid. Y pregunta: ¿No conoce el señor Dato un precepto que hay nada menos que en la ley de ferrocarriles, por virtud del cual, cuando cese un servicio, se debe incautar el Estado para reanudarlos?

Pues debe de hacer uso de él en casos determinados el Estado, por la acción tutelar que está obligado á desempeñar.

Recuerda las doctrinas expuestas por el gobernador de Barcelona, y termina protestando de que el Gobierno se cruce de brazos, y rogando al ministro de la Gobernación se sirva exponer ante la Cámara todos los hechos que se relacionen con la huelga.

Le contesta el ministro de la Gobernación, afirmando que el señor Dávila no entendió bien las palabras del alcalde de Madrid; y considera muy cierto lo que dicha autoridad expuso, de que en todas las grandes poblaciones hay sedimentos revolucionarios mal avenidos con el orden, que aprovechan la huelga y los sucesos de análoga naturaleza para aprovecharse de ellos.

Estos elementos—añade—tienden á que la huelga llegue á sus últimos límites.

Advierte que en una huelga de tranvías, antes que la ley de ferrocarriles, tiene que atenderse y cumplir el contrato de su concesión especial. Y citándose á esa concesión, no procede la acción tutelar en el sentido que pretende el señor Dávila.

Explica nuevamente los sucesos, y dice que no tratándose de una industria particular, sino de un servicio urgentísimo para el vecindario de Madrid, no podía aceptar el arbitraje, sin que previamente se restableciera la normalidad en la circulación de tranvías. Además—dice—, las exigencias de los huelguistas envolvían cierta desconfianza hacia mí, que hería mi rectitud y mis propósitos.

Afirma que las autoridades deben seguir colocadas en el fiel de la balanza, y hace alusión á las doctrinas iguales expuestas en casos análogos por individuos conspicuos del partido liberal.

Termina diciendo que el Gobierno mantendrá el orden público á toda costa.

(Ocupa la presidencia el señor Sánchez Toca.)

El marqués de Aguilar de Campóo expone su profunda gratitud por la defensa que de él ha hecho el ministro de la Gobernación, é insiste en que no tiene mayores medios para resolver el conflicto.

Rectifica el señor Dávila, insistiendo en argumentos anteriores y sosteniendo que el Gobierno, como representante del Estado, tiene que ejercer su acción tutelar cuando el interés y la justicia estén perturbados.

Protesta de las teorías del ministro de la Gobernación, y de que aplique á los huelguistas de Madrid, que están dentro de la ley, el mismo procedimiento que á los morosos de Barcelona, que ejecutan un acto criminal.

Termina diciendo que sería cosa de conocer los *asombrosos dividendos* que repartirán las Empresas de tranvías *asombrosos* con relación á los mezquinos jornales de los obreros.

El conde de las Almenas interviene y califica de absurdas las declaraciones del ministro de la Gobernación.

Dice que no han sabido estar en su sitio ni las Empresas ni las autoridades.

Añade que se trata simplemente de una cuestión que agita la mano de la miseria, oprimida por una Empresa poderosa.

Por debajo de todas estas cosas late una cuestión social tremenda, que mañana puede adquirir tristísimos desarrollos.

Yo me he asombrado de que haya obreros que trabajan más de quince horas, y á quienes se escatima un miserable salario.

Clama al cielo considerar al obrero como una mera máquina.

Dice que el alcalde de Madrid ha desconocido por completo lo que en este caso cumplía á su autoridad, y no ha cumplido con su deber, no poniéndose del lado del pobre obrero.

S. S. no sirve para el cargo de alcalde, cuando á las veinticuatro horas no ha conjurado el conflicto.

Además, las autoridades no han sabido apoyar á los obreros que querían trabajar.

Se refiere á la reciente huelga de panaderos, y dice que ocurrió lo siguiente:

El ministro de la Gobernación llamó al alcalde y le dijo: «No quiero oír hablar más de la cuestión del pan.» El alcalde llamó á los tenientes alcaldes y les repitió lo mismo. Y quedó terminado el conflicto, aunque el pan nos lo dan falto de peso (Risas.)

(El alcalde le interrumpe diciendo que no ocurrió nada de esto.)

Alude al señor Canalejas (don Luis), ingeniero distinguido del Estado, que como tal intervino en una huelga de ferrocarriles, para que explique como lo hizo.

El señor Canalejas: Pido la palabra. Vuelve á intervenir el ministro de la Gobernación.

Al terminar el señor Dato, sin añadir nada nuevo en su discurso, dice el presidente (Martínez Campos):

—Queda suspendida la discusión.

El conde de las Almenas quiere hablar; pero no lo permite el presidente.

Código penal.

Continúa la discusión de este dictamen. El señor Concha Castañeda, de la Comisión, termina el discurso comenzado ayer.

El señor Cobian insiste en que se va á la muerte del Jurado si no se reforma, y cita el veredicto de ayer.

Termina recogiendo un cierto cargo de inconsecuencia que le parece haber entrevisto en palabras del señor Sánchez Román.

Rectifica éste, y continúa la sesión á las siete menos cuarto.

CONGRESO

SESIÓN DEL 22 NOVIEMBRE DE 1899.

Abrese á las tres, bajo la presidencia del señor Pidal.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El ministro de Fomento, contestando á las excitaciones del señor Fernández Blanco, dice que, anticipándose á ellas, obra ya en el ministerio de Hacienda el expediente necesario para la concesión de un crédito extraordinario de 500.000 pesetas para gastos de extinción de la langosta.

El señor Fernández Blanco da las gracias y pide que se tenga en cuenta la cantidad presupuestada, dada la escasez de personal técnico, por si fuera preciso consignar mayor cantidad.

El señor Ojzábal denuncia hechos cometidos por fuerzas del Ejército que pernoctan en Mondragón (Guipúzcoa), provocando escándalo público y blasfemando y faltando á la moral, por cuyo motivo se sigue proceso militar á un periódico que denunció el hecho, y á otro, por igual motivo, por el fuero civil, llamando sobre ello la atención de los ministros de la Guerra y Gracia y Justicia.

Contesta el señor Silveira, ofreciendo poner lo sucedido en conocimiento de los ministros citados.

El señor Ruiz Jiménez censura al Gobierno por la huelga de tranvías, y pregunta si está dispuesto á terminar enérgicamente dicho asunto.

El señor Silveira ofrece hacer cuanto al Gobierno compita, teniendo en cuenta los intereses en litigio.

Rectifica el señor Ruiz Jiménez censurando á las Empresas y defendiendo los derechos de los obreros, y pide se envíe al Congreso los expedientes de concesión de tranvías, tanto del ministerio de Fomento como del Ayuntamiento.

Contesta el señor Silveira ofreciendo traer dichos expedientes y defendiendo la conducta de las autoridades, que han de inclinarse siempre á buscar fórmulas de concordia.

El señor Bugallal solicita que no se suprima la Facultad de Filosofía en Orense y la Escuela de Veterinaria en Santiago.

Se leen varios proyectos de ley incluyendo carreteras en el plan general del Estado.

Léese la proposición ó voto de censura del señor Lletget, apoyándola dicho señor.

Dice este diputado que aquí no hay oposiciones, y que el Parlamento es un puro convencionalismo.

Algunas palabras fuertes del señor Lletget hacen que el presidente llame su atención, por tratarse del decoro del Parlamento, que está por encima de todo.

Contesta el señor Silveira; defiende sus palabras de la sesión anterior, afirmando que si no puede prohibirse la reproducción del *Diario de las Sesiones*, puede sí hacerse con los extractos que los periódicos hagan del mismo.

Rectifica el señor Lletget, y dice que jamás se han pronunciado palabras tan despresivas para el Parlamento como las del presidente del Consejo.

Interviene el señor Ferrer y Vidal y se ocupa de las prisiones que se están verificando en Barcelona, comparándolas con las que efectuaban los Dux de Venecia.

El discurso del señor Ferrer y Vidal es interrumpido varias veces por las muestras de aprobación en las oposiciones.

El señor Silveira defiende las determinaciones del general Despujols, justificadas por el estado de cosas en Barcelona.

Ataca duramente al señor Ferrer y Vidal por haber dicho que el general Despujols está privado de sus facultades intelectuales.

Protestas en las oposiciones; apóstrofes entre éstas y la mayoría.

La campanilla presidencial se agita, y el señor Pidal grita llamando al orden.

Este se restablece al fin, y continúa el señor Silveira analizando las prisiones de Barcelona y justificándolas.

Rectifica el señor Ferrer, y al ser interrumpido por la mayoría, provócase nuevo bullicio, que corta con energía el

señor Pidal, censurando á cuantos interrumpen á los diputados, sean de la mayoría ó de las oposiciones.

El señor Ferrer y Vidal defiende el derecho de un diputado á censurar los actos de una autoridad que trata á ciudadanos pacíficos como á los anarquistas ó criminales.

El señor Silveira defiende al general Despujols, y dice que el Gobierno pondrá de su parte cuanto pueda para atender las indicaciones del señor Ferrer y Vidal, á propósito de cuanto ocurre en Barcelona.

El señor Romero Robledo combate las injusticias é irregularidades que el Gobierno comete con los relatos de las sesiones, y dice que la menor censura de actos como este es la de atribuirlos á falta ó desequilibrio de la inteligencia.

—La pregunta que ahora se impone es esta: ¿No ha anunciado el Gobierno que el conflicto terminó y que se forma una compacta cola para pagar? ¿Pues entonces, para qué no se da libertad á los presos? ¿Estamos en el Riff? (Rumores.)

Puede la mayoría excitarse é interrumpir. Puede abrumarnos con su poder. Pero recuerdo que hubo una mayoría, mas compacta que ninguna otra, porque sólo tenía frente á ella á un diputado, al señor Cánovas del Castillo. Y esa mayoría triunfante era la del día anterior á la revolución del 69. (Muy bien.)

¿Dónde están los presos de Barcelona? ¿Es que se emplean ya los barcos de nuestra Marina, incapaces de triunfar en el combate, como prisión de ciudadanos por el enorme delito de no pagar las contribuciones cuando y cómo al Gobierno le parece bien?

El presidente del Consejo, después de protestar de que un Gobierno no debe tolerar conceptos que llegan á la opinión y la perturban, dice que, dentro de la legalidad, las facultades del capitán general, respecto á la censura, son absolutas; pero inmediatamente agrega que el *Diario Oficial de las Sesiones* es sagrado é inviolable. (Rumores.)

Respecto de los presos, estoy seguro de que en Barcelona todo el mundo sabe dónde están.

—¿Dónde?—preguntan varios diputados.

El señor Silveira no contesta, y termina su discurso, refiriéndose á palabras del señor Romero Robledo, con una cita del *Te ímaco*, que glosa, diciendo:—Si yo fuese inmortal, lo sentiría mucho.

ORDEN DEL DÍA

Suspendida la discusión, se entra en el orden del día y continúa la discusión de la totalidad del presupuesto de Estado.

Consume el segundo turno el señor Groizard.

Continúa la sesión.

El Corresponsal.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 22 de Noviembre de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Barcelona 22.

En apariencia, vivimos en el mejor de los mundos posibles. Al parecer, nadie se preocupa del conflicto económico (hablando en tesis general); pero se nota cierto oculto molestar y cierta zozobra, que indican que la cuestión no ha terminado todavía.

Así lo demuestra también que siga la Prensa amordazada y sin poder decir absolutamente nada de cuanto se refiere al malhadado conflicto.

Durante las noches las calles se ven menos concurridas que de costumbre, resistiéndose todos los teatros de falta de espectadores.

El cumplimiento de una promesa.

Los presidentes del Fomento del Trabajo Nacional, señor Rusiñol; de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, señor Robert; del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, marqués de Camps; del Ateneo Barcelonés, señor Domenech Montaner, y de la suprimida Liga de defensa industrial y comercial, señor Torres, que suscribieron el mensaje dirigido á la Reina Regente, han dirigido una carta al señor Silvela diciéndole que, habiendo depuesto los gremios su actitud de resistencia pasiva, le recuerdan la promesa que les hizo de tratar con ellos el concierto económico, esperando contestación favorable para marchar á Madrid.

Un acuerdo.

El Fomento del Trabajo Nacional ha acordado persistir en la celebración del anunciado mitin en favor del concierto económico, aunque no se ha resuelto la forma y dónde debe celebrarse.

Más detenciones.

Hoy ha sido detenido el conocido joyero de la calle de Fernando, señor Maciá, á quien buscaba la policía desde la noche del sábado, habiéndose efectuado otras tres detenciones.

De Gerona.

De esa capital han telegrafiado hoy al Fomento, manifestando que en prueba de adhesión á los gremios de Barcelona, y como protesta á las detenciones llevadas á cabo, hoy, habrá allí un cierre general de tiendas.

Conferencia.

Los diputados á Cortes por esta provincia celebran en este momento (6,30 tarde) una conferencia en el Fomento. Ignórase de qué tratan.

Las sombrererías.

Continúan cerradas por orden del general Despujols.

En la Diputación provincial.

En la sesión que esta tarde ha celebrado esta Corporación, el marqués de Villanueva y Geltrú ha presentado una moción pidiendo que se celebre en esta capital una Exposición de carbonés minerales nacionales, con el fin de conocer las cuencas carboníferas que pueden suministrar combustible, á fin de que España pueda sustraerse al consumo de carbonés ingleses. Ha sido tomada en consideración.

En la sesión próxima se presentará la oportuna proposición.

El diputado provincial señor Espinós ha solicitado que la Corporación pida la reforma de la ley de minas para evitar los inconvenientes que ésta presenta en la práctica.

Buques que se esperan.

Mañana son esperados en nuestro puerto, procedentes de Cádiz, el crucero *Lepanto*, el aviso *Giralda* y los torpederos *Osado* y *Audaz*.

El Corresponsal.

ZAMORA Y SU PROVINCIA

La Junta de Clases pasivas ha concedido la pensión mensual de 375 pesetas

á don Juan Amigo Alvarez, comandante de infantería, en concepto de retiro provisional.

También se ha concedido á Santiago Rodrigo y á su esposa Pascuala González, padres de Lorenzo, soldado del ejército de Cuba, la pensión anual de 182 pesetas 50 céntimos.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Zamora.—Delito, lesiones.—Procesado, Alfonso Soto.—Ponente, señor Presidente.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Sánchez.—Procurador, señor Cid.—Testigos, 4

Juzgado de idem.—Delito, hurto.—Procesada, Tomasa Chillón.—Ponente, señor Argüelles.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Casas.—Procurador, señor Caldevilla.—Testigos, 7.

Por R. O. del ministerio de la Guerra, se ha concedido á don Felipe Alonso Paredes, farmacéutico militar, el haber mensual de 340 pesetas en concepto de retiro provisional.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Bernardo Miguel Fernández.

Defunciones.

María Corréa López.

Dorotea de la Cuesta y Cuesta.

Se halla vacante la plaza de Farmacéutico municipal del pueblo de Villalpando, con la dotación anual de 1.500 pesetas.

Por el señor gobernador civil han sido multados con 5 pesetas los vecinos de esta capital Lorenzo Cuellar y Teresa San Román, por usar sellos de correos inutilizados.

Ha tomado posesión del cargo de oficial de 4.ª clase de la Investigación de Hacienda, don Pedro Arguibán Golines.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha recibido una orden de la Dirección general del Tesoro, para que se admitan ingresos por redenciones á metálico de los mozos del reemplazo actual, hasta las tres de la tarde del día 30 del actual.

En la alcaldía, ha presentado un recurso de alzada, el vecino de esta capital, Modesto Calvo Castro, contra un acuerdo del Ayuntamiento, por el cual se concedía á los dueños de la plaza de toros usar los corrales del citado edificio para la ceba de ganado de cerda.

La benemérita de Alcañices comunica que en el pueblo de Toia de Aliste ha sido detenido el gitano Ramón Gutierrez Matos por coincidir sus señas con las de un sujeto que reclamaba el juez de instrucción de León.

Con el haber de 500 pesetas anuales se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de El Pego.

También se halla vacante en el citado pueblo la de inspector de carnes con la dotación anual de 20 pesetas.

El ministro de la Gobernación ha telegrafiado al señor Gobernador solicitando una relación nominal de las juntas de

Gobierno de las sociedades económicas de Amigos del País que existan en esta provincia.

El domingo 27 del corriente á las doce de su mañana se verificará en la oficina de obras municipales la subasta por pujas á la llana de varios lotes de leña procedentes de la poda y limpia de los paseos públicos.

En la madrugada de hoy ha fallecido en esta capital la señora doña Dorotea de la Cuesta y Cuesta.

A su hijo político don Manuel Maés y á su atribulada familia le enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

Venta.

Se hace, á pagar su precio en plazos ó de una vez, de la casa número 3 de la calle de Carniceros, con una Panera en la que se colocan comodamente 1.500 fanegas de grano.

Darán razón en la misma calle número 1.

El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra correspondiente al día 21 del actual publica una R. O. circular llamando al servicio activo de las armas á 30 000 reclutas de los 60 000 que componen el contingente del reemplazo del año actual, correspondiendo á la zona de Zamora 470

La concentración de estos reclutas será el día 1.º del próximo diciembre, haciéndose la distribución y destino á cuerpo el día 4 del citado mes.

Por la alcaldía se ha pasado atenta invitación á los vecinos pudientes de esta capital, que no han respondido á los anteriores llamamientos de la autoridad local, á fin de que contribuyan en la medida de sus fuerzas, á la suscripción al empréstito proyectado por el municipio para atenciones sanitarias y de saneamiento de la población.

De esperar es que los propósitos de Ayuntamiento se vean coronados por el éxito.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial
Madrid 23 (11 mañana.)

De Barcelona.

Dicen de Barcelona que el alcalde accidental señor Martínez Domingo, ha conferenciado con el general Despujols, interesándose por la libertad de los industriales presos.

Madrid 23 (11,50 m.)

Más de la ciudad condal.

Noticias de la capital de Cataluña, dicen que se aproximan á 1.300 los contribuyentes que han pagado sus cuotas en las oficinas de la recaudación de contribuciones.

Madrid 23 (12 tarde.)

Varias noticias.

Ayer llegó á Manila el vapor correo *Isla de Luzón*.

Conduce varios prisioneros de los tagalos.

En Barcelona han circulado nue-

vos sellos catalanistas de color rojo pompeyano.

Ostentan el retrato del diputado á cortes por aquella circunscripción señor Sol y Ortega.

Madrid 23 (1 t.)

La huelga de tranvías.

La huelga de los empleados de los tranvía de esta corte sigue sin resolver.

Varios establecimientos y Corporación, han iniciado una suscripción en obsequio de los huelguistas.

Madrid 23 (1,15 t.)

Catástrofe en Cádiz.

Un telegrama del Gobernador de Cádiz da cuenta del siguiente triste suceso:

En ocasión de encontrarse haciendo maniobras un tren de carga en el muelle de Puntales, cercano á dicha capital, hundiéndose el puente en un trayecto de 15 metros, cayendo al mar la locomotora-wagón.

Han resultado muertos el maquinista y el fogonero.

El resto del tren quedó en la vía.

Madrid 23 (2 t.)

Los gremios de Valencia.

Son pesimistas las noticias que hoy se reciben de Valencia.

Parece que los gremios de aquella capital insisten en la resistencia al pago de las contribuciones, mientras el Gobierno no cumpla los ofrecimientos que hizo á las Cámaras de Comercio, y satisfaga las aspiraciones del país contribuyente poniendo en práctica las reformas consignadas en el mensaje que anteayer entregó al señor Silvela el presidente de la Comisión permanente señor Paraíso.

Madrid 23 (2,40 t.)

La censura.

La prensa periódica se queja hoy con bastante fundamento de la rigurosa censura que ejerce el Gobierno con cuantas noticias se relacionan con Barcelona.

El proceder del Gobierno en este asunto hace que resulte infructuosa la actividad de los corresponsales, y que se desconozca la verdadera situación que atraviesa la ciudad condal.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

EL ANCORÁ

PESCADERÍA

DE GERMAN RUEDA,

San Torcuato, 6.

Mañana 24 se reciben y ponen á la venta en esta casa los siguientes mariscos y pescados.

Almejas.	Ostras.
Atun.	Pescadillas.
Besugo.	Pajeles.
Calamares.	Percebes.
Congrio.	Salmonetes.
Lenguado.	Sardinias.
Mero.	Turbo.
Merluza.	

Escabeches de todas clases.

Atun.	Besugo
Bonito.	Sardina.

NO CONFUNDIRSE.—SAN TORCUATO, 6.

ENFERMEDADES DE LA ORINA SANDALO ESPINAR

Curación radical y segura de la Blenorragia ó purgación, inflamación de la vejiga, Nefritis supurada, Flujo blanco, Catarro de la vejiga, etcétera. Se completa la curación de la INYECCION ESPINAR.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2. Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías de España é Islas Canarias.—En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 18.


MALES DE ORINA SORDOS IMPOTENCIA

Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expelición de los cálculos (piedra) y frenillos. Catarro de la vejiga y de los riñones (cólicos nefríticos) póstata, incontinencia, debilidad, orina turbia con poses blancos ó rojos, con sangre, etc. Incalibles sales Koch: 7 pesetas. Van correo. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria, gratis y por correo. Gabinete americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3.

Quien lo sea es por querer. 300 sordos, 300 curas. Contra sordera del Dr. Thompson, de Now-York. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etcétera., sin peligro y agradable, 4 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta Dr. Herrera, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Para aliviar y curar los males del ESTOMAGO por crónicos que sean. Digestivo Herrera, 4 pesetas. Van por correo Consultas gratis. Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez, calle de Santa Clara, número 3.

Pérdidas, Debilidad genital, Esterilidad, Histérico Nervosismo, Parálisis, Reblandecimientos, Cura infalible y rápida con el Tónico Koch, sin peligro, 9 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta. Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid.—(Recomendamos á todos los pacientes envíen antes de someterse á otra medicación, por prospectos detallados del TONI O QUINTUPLE que contiene testimonios de curas asombrosas.—Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

Macho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.
ZAMORA

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.
Establecida en el domicilio de su propiedad,
DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA
32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas, convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una pretensión extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERCO LUENGO.

HIGINIO MERINO

PAPELES PINTADOS

DE
ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO

ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 50 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.^a En yeso, cal hidráulica, Cemento, Balosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables. NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA



LA MEJOR GARANTIA

RELOJES DESDE 9 PESETAS EN ADELANTE

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

CARNECERÍA DE LUCIANO DE ANTA

(Antes Ramón Margarida.)

Pone en conocimiento del público que desde el día de hoy se expenderá la carne de vaca á los siguientes precios:

CON HUESO	SIN HUESO
Kilo á 1'20	Kilo á 1'60
Medio kilo á 0'60	Medio kilo á 0'80
POR GRAMOS	

Los 400 gramos con hueso, 0'55
Los 200 id. con id., 0'20
El público encontrará tostonos, aves, cabritos y ternera á precios económicos.

¡NO CONFUNDIRSE!

PLAZA DEL FRESCO, CARNECERIA DE LUCIANO DE ANTA

BRONQUITIS CRONICAS

CAPSULAS GROSASOTADAS del Doctor FOURNIER

Unicas premiadas En la Exposición Paris 1875

22, Place de la Madeleine PARIS

Curacion ASEGURADA de todas Afecciones pulmonares.

Todos los que padecen del pecho deben tomar las Capsulas del Doctor FOURNIER.

MEDALLA DE PLATA, BARCELONA, 1888

ANUNCIOS HERALDO DE ZAMORA ESQUELAS

Precios económicos. hasta las 3 tarde. ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA

Redacción y Administración, Santa Clara, 55.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50. Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA

Número suelto CINCO céntimos y atrasado 25.

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

- En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
- > 3.ª id. de 6 á 30 id.
- > 4.ª id. de 5 á 25 id.

Comunicados, reciamos y anuncios, á precios sumamente economicos.

VITICULTURA NUEVA O LOS NUEVOS HIBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS

Resistentes á la FILOXERA y á las enfermedades criptogámicas sin necesidad de injertarlos ni tratamiento alguno.

Plantón de los Carmelitas. Rupestris fructífero por hibridación, el más poderoso productor conocido (40 kilos de uvas por cada pie de 4 años) obtenidos por los Sres Deustruel y Coste de Figeac (Francia); puede plantarse en todos los terrenos.

Rupestris Lacoste, fructífero por hibridación, de rendimiento extraordinario. Muy notable por su adaptación en todos los terrenos y particularmente en todos los calcáreos.

El Rupestris Lacoste se desarrolla y fructifica perfectamente sin debilidad con 70 y hasta 80 por 100 sulfato de cal, donde mueren de anemia los mejores tipos de cepas americanas.

Vino alcoholizado, de hermoso color y buen gusto. Estas cepas son más rústicas que las Riparias y que el Rupestris Lot. (Estudios de los nuevos híbridos productores directos por Mr. J. de Boutes).

No necesitan injertarlos, sulfatarlos ni azufrarlos. Premiad con Medalla de Plata-Concurso Agrícola, Barcelona, 1898.—Gran Diploma de honor: Grenoble, 3 de Octubre 1897.—Medalla de Plata Gran Módulo por la Sociedad Francesa de Viticultura y Ampelografía (Congreso Ampelográfico). Toulouse; Septiembre 1897.—Diploma Medalla de Oro: Concurso general Agrícola. Paris, 1898

Se enviarán gratuitamente noticias conteniendo amplios datos sobre cada una de las diversas clases rigurosamente seleccionadas y cultivadas en nuestros grandes campos de experiencia en Cardedeu cerca de Barcelona.

Dirigir toda la correspondencia á la SOCIEDAD VITICOLA para facilitar la reconstitución de los viñedos por los nuevos híbridos productores directos.—32, Tantarantana, 32.—BARCELONA ó al Agente general de la provincia D. Severiano A. Hurtado.—Zamora.

NOTA.—La Sociedad Vitícola tiene concedida la venta exclusiva en España y Portugal. Los compradores no deben aceptar como plantas auténticas más que las que recibirán directamente, con empaque plomado con la marca de la SOCIEDAD VITICOLA.—No hay ningún depósito.

PÍDASE LA VITICULTURA NUEVA

ó los nuevos híbridos productores directos resistentes á las enfermedades destructoras de la viña.—Obra con grabados por EUGENIO GERMAN.—Precio una peseta.